

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

TRISTE REALIDAD

Al mismo tiempo que los periódicos dan cuenta de los trabajos de las secciones del Congreso Hispanoamericano, entre las que figura la sección de enseñanza, dedican casi igual espacio a recoger y apoyar las quejas de los maestros de escuela españoles, que, desde el mes de Junio, a raíz de una medida dictada, según se decía, para mejorar su situación, regularizando con carácter definitivo el pago de sus modestos sueldos, no encuentran medio de que éstos les sean abonados.

Antes había Ayuntamientos que descuidaban lamentablemente las atenciones de primera enseñanza, las más sagradas quizá, en todo pueblo que no esté atacado de manía suicida; pero había bastantes provincias en que los maestros cobraban con perfecta regularidad.

Hoy, merced a la pretendida mejora, no cobran los maestros en ninguna parte. A este progreso hemos llegado con la creación del ministerio de Instrucción pública, y en tiempo de un Gobierno cuyo jefe anterior no se ha cansado de decir en el Parlamento que era preciso limpiar la administración de trámites inútiles y combatir implacablemente el expediente que figura entre las causas eficientes de nuestra decadencia.

¿Qué situación tan ajrosa para los congresistas españoles al discutir con nuestros hermanos de América sobre organización y mejora de la enseñanza! ¿Con qué autoridad pueden hablar del lado práctico de estas cuestiones, los que aún no han logrado ver resuelta la primera y más elemental de todas?

Cuando el Sr. García Alix anunció sus ambiciosos planes de reorganización completa de la enseñanza, nos permitimos indicar que si algo realmente beneficioso quería hacer, habría de comenzar por la instrucción primaria, mejorándola y difundiéndola a fin de que cuanto antes desapareciera la triste situación expuesta en las Cortes por su antecesor el señor marqués de Pidal, cuando afirmó, sin gran escándalo por cierto de la mayoría de sus oyentes, que en Madrid llegaba a doce mil el número de niños que no tenían escuela donde recibir la instrucción elemental.

El mejorar esta situación, el que disminuya la vergüenza que nos arrojan al rostro las estadísticas con la cifra enorme de los españoles que no saben leer, era, en nuestro modesto sentir, la labor más urgente para un ministro de Instrucción pública.

No se ha entendido así, y el resultado obtenido es una reorganización precipitada, y reducida casi a un cambio de nombres, en la enseñanza superior, y hacer peor que nunca en la elemental la ya bastante aflitiva situación de los maestros.

Tal es la triste realidad que a diario ponen de manifiesto las quejas insertas en los periódicos, la cual, por desgracia, contrasta singularmente con los temas enunciados y discutidos en la sección de enseñanza del Congreso Hispanoamericano.

Mediten un momento sobre esto los ministros de Instrucción pública y Hacienda, y adviertan que se trata de una cuestión no sólo de humanidad y de justicia, sino de decoro nacional.

EL CARLISMO EN NAVARRA

Sr. Director de EL CORREO. Pamplona 12 de Noviembre de 1900. Mi respetable amigo: Los carlistas de esta provincia tienen su organización militar, y llegado el caso de guerra serían el núcleo más importante; pero tienen también resuelto no ser los primeros en alzarse, y dicen a D. Carlos que son los de lealtad más probada, pero que, solos, quedarían ellos y el país aniquilados, y que responderán en el caso de que otras

regiones u otros elementos efectúen un alzamiento serio; de modo que si lo de Cataluña se hubiese formalizado, ya estarían los navarros en armas.

Lo grave es que Navarra sea una excepción respecto de las medidas acordadas por el Gobierno, a consecuencia de que el gobernador, que es cacique carlo-conservador, lejos de ocuparse en destruir la organización carlista, hace ostentación de haber evitado toda medida contra el carlismo, y no se ocupa más que de concitar a los carlistas contra los liberales, para los fines que persigue.

Los carlistas se hacen lenguas de él y de Vadillo en las conversaciones y en su misma prensa. No hay un sólo detenido, ni un destierro, ni un proceso contra carlista alguno de esta provincia; y todos se le atribuyen al gobernador, con gran contentamiento suyo. Un concejal, que ha sido secretario particular de Vadillo en la subsecretaría de Gobernación, y es ahora agente electoral suyo entre los electores carlistas, se opuso ayer a que el Ayuntamiento protestase contra el levantamiento de partidas y de su amor al orden, y se desestimó la proposición casi por unanimidad.

No es que los liberales hayamos pedido ninguna medida contra la organización militar del carlismo y menos contra personalidades determinadas del país, pues nos limitamos a presenciar lo que ocurre; pero esto tendrá trascendencia para el día en que sea llamado al poder el partido liberal, pues dirán que dejaron desorganizado el carlismo belicoso, siendo evidente que en Navarra le dan vida los conservadores en estos mismos días, perdiendo, para destruirlo en parte, la ocasión de haber sido suspendidas al efecto las garantías en todas las provincias y dispuesto hoy mismo el gobernador a proponer el nombramiento de real orden de un diputado foral carlista, en la vacante que ha dejado por haberle desautorizado D. Carlos. Este nombramiento está detenido por el mal efecto que haría en los días mismos en que en todas las demás provincias, menos carlistas, se persigue la organización carlista.

Los empleados de Mentés de la Diputación que fueron cabecillas carlistas, son los que a las órdenes del diputado foral Errea han debido ocultar las armas que hace diez meses se estaban introduciendo. Usan los tales empleados, de reciente creación, armas y uniformes semejantes a los que usaban los carlistas, y aunque la Guardia civil los vigila y ha detenido a alguno, el gobernador les deja circular libremente por pueblos y montes, y hacen constante propaganda carlista.

No hay exageración en cuanto le digo; sino al contrario, omito mucho de lo que yo mismo veo en el país.

Si en los pueblos de la frontera, a donde voy, observo algo de particular, se lo comunicaré a Vd., quedando siempre su afectísimo servidor y amigo que le besa la mano.—El corresponsal.

PROPOSITOS

del ministro de la Guerra. Dicen varios periódicos que se propone el ministro de la Guerra consagrar preferente atención a cuanto se refiere a maniobras y ejercicios militares, por lo cual verá con el mayor agrado las iniciativas que en este asunto tomen los capitanes generales de los distritos. Al de Castilla la Nueva, Sr. Weyler, le ha autorizado para que retire todos los destinos de plaza y cuerpo que no sean absolutamente indispensables, habiendo empezado el propio general señor Linares por suprimir la escolta permanente de un oficial y 15 ó 20 soldados de caballería que han tenido siempre los ministros de la Guerra a su disposición. Esa fuerza se ha incorporado a su regimiento, y en lo sucesivo, si alguna vez necesita el ministro escolta, le bastará con pedirle por teléfono a uno de los cuarteles.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

La peste bubónica. Londres 13.—En la isla Mauricio han ocurrido esta semana 50 nuevos casos de peste bubónica, 36 de ellos seguidos de defunción.

Explosión en una mina. Viena 13.—En Bruix (Bohemia) ha ocurrido una explosión de gas grisú. Dos ingenieros han sido gravemente quemados y 20 mineros heridos.

Dos millonarios muertos. Nueva York 13.—Han muerto hoy mister Martens Daly, uno de los millonarios llamados reyes del cobre, y Mr. Henry Villard, otro rico financiero muy conocido.

En honor de Rosebery. Londres 13.—Anoche se celebró el banquete de los liberales, que fue una importante manifestación en honor de lord Rosebery por su vuelta a la vida política.

La deuda de Francia.—Las bebidas. París 13.—Cámara de Diputados.—En la sesión celebrada en la mañana de hoy, ha dado principio la discusión del presupuesto general.

El ministro de Hacienda, Sr. Caillaux, hace constar la unidad del presupuesto y que en él figura por vez primera un crédito para dar comienzo a la amortización de la deuda.

En la sesión de la tarde de hoy, se ha puesto al debate el proyecto de reforma sobre el régimen de las bebidas.

Las congregaciones religiosas en Francia

París 13.—El ministro de Hacienda, M. Caillaux, ha terminado la investigación de los bienes de las congregaciones, que le encargó el Parlamento.

Sólo comprende los inmuebles, porque los valores inmobiliarios se escapan a la investigación fiscal.

Se dice que de dichas investigaciones resulta que las congregaciones poseen propiedades por valor de mil millones.

El rey Leopoldo en el Eliseo. París 13.—El rey Leopoldo ha visitado a Loubet en el Eliseo, para saludarle. La visita ha durado media hora.

M. Loubet le devolvió luego la visita.

La lengua francesa en Alsacia

París 13.—Los socialistas de Alsacia Lorena vienen defendiendo la conveniencia de que se enseñe a los niños de aquella antigua región francesa la lengua de sus abuelos. El Consejo municipal de Strasburgo ha acordado que se dé esta enseñanza en las escuelas superiores, pero sólo a los alumnos que hayan cumplido doce años de edad.—Fabra.

TEATRO DE APOLO

La mujer de Claudio, con que anoche inauguró sus representaciones la insigne artista italiana, es notoriamente una obra de las peores que Alejandro Dumas (hijo) ha escrito.

Como todas las que se inspiran en móviles e ideales ajenos por completo al arte, resulta artificiosa, y más que artificiosa, falsa.

Demás de esto, anoche me pareció que fueron cercenadas en gran parte las escenas que pudieran llamarse de la seducción, las únicas en que podía con más fuerza y brillantez demostrar su talento la Duse.

Sin duda esos cortes fueron aconsejados por el deseo de evitar que se evidenciase la exigüidad de condiciones de Galvani, galán joven de la compañía que ayer se nos dio a conocer.

Consignado esto, y considerando también lo desairado é ingrató del papel que la gran actriz representaba, no parecerá extraño que a muchos espectadores, y a mí entre ellos, no nos pareciera anoche el talento de la Duse en todo su esplendor.

Eso no es decir que su arte no fuera admirable siempre, y en ocasiones, como en el segundo acto, maravilloso. Sólo significa que ha sido verdaderamente lamentable la elección de la obra para presentarse ante nuestro público.

Por otra parte, la imaginación, sea con el recuerdo en los que ya conocen a un gran artista, sea por las alabanzas de éstos en los que no lo han visto, se excita hasta forjarse un ideal que forzosamente tiene que resultar irrealizado.

Siempre es la fantasía más grande que la realidad.

Una circunstancia obscureció algún tanto la artística labor de la Duse, y conviene mucho dársela a conocer, lo mismo que a los demás actores que la acompañan. Consiste en las defectuosas condiciones acústicas del teatro.

En ciertos momentos, gran parte del público no percibía palabras y aun frases enteras de las que ya uno, y otro de los actores pronunciaban.

Teniendo esto en cuenta, es de esperar que en las sucesivas representaciones se evitara este desagradable inconveniente, dando a la vez mayor entonación y procurando no emitir de espaldas al público, como con demasiada frecuencia hicieron todos anoche.

La concurrencia fué numerosa a pesar de la recepción palatina, que de fijo restó un gran contingente al teatro de Apolo, y a pesar de los elevadísimos precios que se han fijado (21 pesetas la butaca en despacho y 25 en contaduría), en evidente desproporción con nuestra situación financiera y con los precios que rigieron en la lucida campaña que anteriormente hizo la misma insigne actriz años atrás en el teatro de la Comedia.

Arturo Perera.

EL NUEVO PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA DE MADRID

El diputado ponente Sr. Serrano Echevarría ha terminado ya el proyecto de presupuesto de la Diputación provincial para el próximo año económico.

El ponente, en vista de los datos de diez años anteriores, hace la afirmación de que jamás se cobró cantidad superior a la de 5.321.628 pesetas, y partiendo de esa base ha producido economías hasta el punto de que el nuevo presupuesto de gastos se fija en la cantidad de 4.303.157 pesetas.

El proyecto ofrece bastantes novedades; entre ellas las principales son: el arrendamiento del contingente provincial, arrendamiento de la imprenta del Hospicio, construcción de un nuevo Hospicio, edificación de un gran Manicomio, supresión de muchas plazas, restablecimiento de la oposición para el ingreso en los cargos de la Diputación, impuesto sobre las corridas de toros, creación de un sello provincial, revisión de expedientes de empleados y de los de clases pasivas, suministro por raciones a los Asilos y Hospitales, creación de una panadería, clasificación de las carreteras, reorganización del cuerpo médico farmacéutico.

Se apunta, por último, la idea de una operación financiera, para pagar a los acreedores de la Diputación, cuyos créditos

ascienden a la suma de unos cinco millones de pesetas; y se proyecta también la venta de bienes inmuebles y raíces que la Diputación posee y no le producen ni siquiera el 3 por 100 anual de los capitales, proponiendo que el importe de lo vendido se invierta en láminas intransferibles para no tener así gastos de administración y cobranza.

LOS CARLISTAS

D. Carlos en el arsenal de Venecia.

(TELEGRAMA OFICIAL)

El ministro de Estado recibió ayer el siguiente telegrama de nuestro embajador en Roma:

Roma 13.—No es cierto se hayan tributado honores a D. Carlos en el arsenal de Venecia. Fué con la duquesa a visitar construcciones, para lo que se requiere autorización, y vicealmirante Canevaro, jefe del arsenal, le acompañó en su visita por cortésia, como declaró harían en caso análogo los almirantes españoles; pero no se formó la guardia ni se hizo acto alguno que no se haga con un particular.

Solamente han criticado esas cortésias, exagerando mucho su alcance, por oposición a este gobierno, los periódicos republicanos *Secolo* y *Avante*.

Lo que dice el Sr. Olazabal.—Rectificación.

El *Imparcial* publicó días pasados un telegrama dando cuenta de una *interview* celebrada por su redactor corresponsal señor Jimeno con D. Tirso Olazabal, de la cual tomamos algunos párrafos.

El Sr. Olazabal, sin embargo, ha escrito al colega rectificando algunas noticias publicadas por éste.

He aquí lo principal de dicha rectificación:

«El Sr. Olazabal no habló de ningún general Elio, sino de su amigo D. Salvador Elio, el cual no ha vestido el uniforme militar ni dentro ni fuera del campo carlista.

En su conversación con el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, M. Delcassé, no se le exigió bajo palabra de honor ningún género de promesas, ni el señor Olazabal tuvo que hacerlas para volver a su residencia de San Juan de Luz.»

En la frontera francesa

Perpignan 13.—El titulado general Moore ha salido hoy con dirección a París. Ha atravesado la frontera, entrando por Perpignan.

Los cabecillas se retiran de la frontera, antes de que los obliguen a abandonarla. Muchos de ellos marchan a Venecia.

En libertad

Reus 13.—Hoy han sido puestos en libertad el procurador Sr. Pi y el conserje del Centro carlista, que habían sido presos a consecuencia de los últimos sucesos.

EL SERVICIO DE FERROCARRILES

La real orden firmada por el ministro de Agricultura sobre el movimiento ferroviario, de que ayer dimos noticia, dice así en su parte dispositiva:

«S. M. el Rey (q. D. g.), en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer se excite a las Compañías de ferrocarriles a que desplieguen todas sus energías para resolver rápidamente la crisis que amenaza paralizar los transportes, supliendo con diligencia, actividad y celo, é imponiéndose toda clase de sacrificios, las deficiencias en los medios materiales con que por su culpa puedan tropezar.

Las divisiones de ferrocarriles, vista la gravedad de esta paralización del tráfico, pondrán en su grado máximo las multas de la corrección reglamentaria sobre toda reclamación legalmente formulada, en la que se justifique no haberse admitido a expedición material de carbones.

Si a pesar de estas disposiciones y de la imposición de estas multas continuara la paralización del tráfico de carbones por no facilitar las Compañías material para el transporte, los ingenieros jefes de las divisiones expondrán con toda urgencia a esta superioridad si consideraran ó no llegado el caso previsto en las leyes de ferrocarriles de hallarse interrumpido parcialmente el tráfico por culpa de las Compañías y de proceder en consecuencia adoptar las disposiciones necesarias para asegurarle a costa de las mismas.

En previsión de esta eventualidad en la jefatura de las divisiones, se hará activamente el estudio para convertir parte del servicio de poca velocidad y mercancías en servicio de gran velocidad, como manera de duplicar el número de vagones para el tráfico.

Las mismas jefaturas, en término de diez días, informarán a la superioridad de las causas que han mediado para que no se hayan puesto en conocimiento oficial y en tiempo oportuno estos estados de perturbación del tráfico, y de que las reclamaciones de los damnificados, desviándose habitualmente de sus trámites reglamentarios, se produzcan por vía de queja extraordinaria.»

LA REBELIÓN EN CHINA

Más detalles de la paz

Londres 13.—Un despacho de Pekín, publicado en el *Times* de hoy, dice que los representantes de las potencias han acordado las condiciones de la paz que impondrán al gobierno chino después de examinadas y aprobadas por los gobiernos europeos.

Las bases del Tratado preliminar son las siguientes:

Se aplicará la pena de muerte a 11 príncipes y altos funcionarios chinos, cuyos nombres son ya conocidos.

En todos los sitios donde se cometieron los ultrajes se suspenderán durante cinco años las comisiones provinciales.

Todo funcionario que en lo sucesivo se esfuerce por impedir los ultrajes a los extranjeros, será destituido y castigado.

Se pagarán indemnizaciones a Estados, corporaciones y particulares.

El Tsung-Li-Yamen será sustituido por un ministerio de Negocios extranjeros análogo a los de todos los países civilizados.

Habrá el cambio racional de relaciones entre los ministros extranjeros y el Emperador como en las naciones cultas.

Se publicarán, en todo el imperio, proclamas imperiales suprimiendo la sociedad de los boxers.

Destacamentos de tropas extranjeras serán mantenidos, con carácter de permanencia, para dar guardia a las legaciones y asegurar las comunicaciones de Pekín con el mar.

Serán arrasados los fuertes de Taku y los demás existentes en las costas.

No se permitirá la importación de armas y material de guerra.

El gobernador de Houan

Londres 13.—Un telegrama de Shanghai dice que el gobernador chino de Houan ha pedido refuerzos contra los aliados, y dispone de 20.000 hombres de infantería y caballería. Lo que pide es artillería.

Telegrafistas decapitados

Londres 13.—Se dice que han sido decapitados dos telegrafistas que transmitieron a Waidersée un despacho del Emperador diciéndole que estaba prisionero de la corte, y que le era imposible regresar a Pekín.

Toma de un arsenal

Londres 13.—Un despacho de Tientsin anuncia que los rusos se han apoderado del arsenal, situado al Nordeste de Yang-Tsun, con pérdidas insignificantes.

El mismo despacho afirma que los rusos tuvieron más de 200 muertos y 180 heridos.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

El duque de Denia ha invitado a varios amigos a ver en la cuadra de su padre el caballo *decano* de la misma, que alcanza en su existencia la friolera de treinta y ocho años. Le llaman *Ruanito*, y fué adquirido en París.

La cuadra es sin duda la mejor de Madrid; es el modelo de lujo de la casa Musgrave.

A la visita concurrieron: el duque y la duquesa de Denia, el duque de Tarría, el de Uceda, el marqués de López Bayo, los vizcondes de Irueste y de Belver, el marqués de Santa Genoveva, y los Sres. Romero Robledo, Alba (D. Eduardo), Caza, Lillán (D. Fernando), marqués de Santa María de Silvela, Iñáñola, Garmelo y Silvela (D. Mateo y D. Eugenio).

La distinguida esposa del general López Domínguez se halla estos días algo delicada de salud.

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores el fallecimiento de la condesa viuda de San Rafael de Luyánó, quien el domingo último asistió a la recepción celebrada en el hotel de los barones del Castillo de Chirel.

La difunta era una señora virtuosa, inteligente y de trato agradable. En su hotel de la calle de la Princesa obsesó con preciosas fiestas a la alta sociedad madrileña.

Descansen en paz y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

—Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Bosch, hija del difunto exministro conservador D. Alberto Bosch y Fustegueras, con el joven abogado D. Francisco R. Sedano.

La boda, a la que por el reciente luto de la novia no asistirán más que contadísimas personas, se celebrará el día 31 del próximo Diciembre.

—La señora marquesa de Mendájar, recientemente fallecida, ha dejado legados a su sobrina y a los antiguos servidores de su casa, constituyendo heredero de su fortuna, que produce unos 20.000 duros de renta, a su marido.

MEETING SOCIALISTA

Protesta contra el carlismo

Bajo la presidencia del compañero Francisco de Diego, y el teatro completamente lleno, se verificó anoche en el antiguo teatro de La Primavera (hoy de Barbieri), el anunciado *meeting* de los socialistas madrileños.

El *Presidente* expuso el objeto de la reunión, que era el de protestar públicamente el partido socialista de la última algarada carlista, ya que ningún otro partido había realizado protesta colectiva contra tal suceso.

El compañero *Quejido* dijo que la causa vergonzosa tener que hablar del carlismo; pues sólo por triste privilegio está reservado a la nación española tratar, a fin del siglo XIX, a tiros la cuestión dinástica. Niega que los obreros catalanes sean carlistas; pues lo único que han hecho los obreros catalanes, como los de toda la Península, es cruzarse de brazos y unir su indiferencia a la del resto de sus conciudadanos.

Califica de corruptor político de los más graves al Sr. Romero Robledo, el cual no ha tenido inconveniente en asistir a un banquete para hablar de moralidades políticas, precisamente el que más daño ha hecho a las libertades políticas.

El compañero *Iglesias* habla a continuación.

Dice que la culpa de que exista el partido carlista es de todos los partidos burgueses, y que si bien los socialistas son enemigos de todos los Gobiernos, sean conservadores o liberales, lo ante todo, y más encarnizados, del partido carlista. Afirma que el socialismo no se limita a pedir la separación de la Iglesia y el Estado, sino que pide la confiscación de los bienes eclesiásticos.

«La guerra entre el socialismo y el clero —añade— es grande, y lo prueba entre otras cosas la creación de Círculos católicos obreros dedicados a combatirnos y la derrota del concajal socialista en las últimas elecciones de Burgos, donde los elar-

mentos clericales se pusieron enfrente para conseguirla.

Dice que el socialismo ha quitado mucha gente a los carlistas en las Provincias Vascongadas y Navarra, no habiendo respondido dichas provincias al movimiento porque los capitales están atentos al dividendo y los obreros sólo piensan en el triunfo de sus derechos.

Termina manifestando que hay que combatir también a los actuales gobernantes y a los que les sucedan. Solamente ayudaremos—dice—á los elementos burgueses que pudiesen venir á gobernar algún día llevando en su bandera principios que favoreciesen el triunfo del programa socialista.

Pronuncia breves palabras el presidente y se da por terminada la reunión, en la cual reinó mucho orden.

TEATRO REAL

Merced á la inteligente iniciativa del comisario regio de este teatro, señor marqués de Távara, en el espacio de un mes se han hecho reformas importantísimas en todas las dependencias del vasto edificio, y al celo infatigable de aquél deberá en lo sucesivo el teatro Real otras reformas de mayor significación que las realizadas.

En el escenario, telares, fosos y batería se ha hecho una instalación totalmente nueva y completa de luz eléctrica, con servicio para tres colores.

En la orquesta, camarines, palcos, pasillos, etc., etc., todos los materiales del alumbrado, tapizado y empapelado son nuevos.

El pavimento de la orquesta ha sido rebajado cerca de un metro, y construida de nuevo la caja armónica.

En las plateas han sido rasgados los tabiques divisionarios, dándoles la forma y adornos de los palcos bajos, para que las aristocráticas toilettes de las señoras puedan admirarse de todas partes.

En el salón inmediato al foyer, por la subida á palcos bajos, se ha instalado un guardarropa central para 500 números.

La administración antigua ha reducido sus proporciones para dejar un amplio foyer de ingreso al teatro, contaduría, caja y despacho de billetes.

El palco real de diario y los salones anejos han sido decorados de nuevo, y en general, todas las dependencias del público y del interior han sido restauradas con minucioso cuidado.

Ayer se verificó la prueba de la nueva instalación eléctrica, de la cual estaba encargado el inteligente electricista del teatro Real, D. Antonio Rodero.

Aquella resultó brillante y completísima para cuantos efectos de luz pueda imaginarse la moderna escenografía.

Mañana jueves se verificará la inauguración de la temporada con la popular ópera de Puccini *La bohemia*, con decorado nuevo de Amalio, dirigida por el ilustre maestro Campanini y cantada por los eminentes artistas señora Tetravini y Sr. Giraud.

Pasado mañana, viernes, función extraordinaria y fuera de abono, dedicada al Congreso Iberoamericano.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades todo el día de hoy miércoles hasta las doce de la noche.

El sábado debut del tenor español Julián Biel con *La Africana*.

CONGRESO HISPANO AMERICANO

Discurso del doctor Zaldívar

En la audiencia que concedió S. M. á los delegados de los Estados americanos en el Congreso, de que ayer dimos cuenta, el doctor Zaldívar, delegado del Salvador y presidente de dicho Estado, dirigió á su majestad el siguiente discurso:

«Señora: Los delegados hispanoamericanos cumplimos con el más grato de los deberes al expresar á V. M. nuestra profunda gratitud por la honra altísima que nos dispensáis al concedernos esta audiencia, que hemos solicitado para presentaros nuestros más respetuosos homenajes, y para manifestaros, en nombre de nuestros respectivos gobiernos y en el nuestro, la más absoluta conformidad con los nobles y elevados sentimientos expresados por vuestro eminente ministro de Estado en la sesión inaugural del Congreso.

Nada que á la madre patria atañe nos es indiferente. Sus glorias y sus pesares son glorias y pesares nuestros.

Hacemos, señora, los más fervientes votos por la prosperidad y engrandecimiento de España, así como por la dicha personal de V. M., la de vuestro augusto hijo y la de toda vuestra Real Familia.»

Recepción en Palacio

Anoche se verificó en Palacio la recepción en honor de los miembros del Congreso hispanoamericano.

A las nueve y cuarto hizo su aparición la Real Familia. La Reina vestía elegantísimo traje de corte gris perla con hermosas joyas de brillantes y rubíes; S. AA. la Princesa de Asturias y la Infanta doña María Teresa, de color rosa y blanco á listas, con hilos de perlas al cuello, y la Infanta doña Isabel, de encarnado.

Ni S. M. el Rey ni la archiduquesa Isabel asistieron á la recepción.

Acompañaban á la Real Familia la dama de guardia, señora marquesa de Castelar, la condesa de Sástago, la duquesa de San Carlos, la condesa de Mirasol, el grande de España de servicio, señor marqués de Peralas, el duque de Sotomayor, el general Catalá, como gentilhombre del interior, y los mayordomos de semana, marqués de Montalvo, conde de Gomara, D. Diego Alós y D. Federico Cobo de Guzmán.

Cruzó la Real Familia la saleta, la cámara y la antecámara de Gasparini, saludando á cuantas personas conocidas hallaban á su paso, y S. M. la Reina se situó en la puerta del salón de Carlos III, desfilando ante la augusta dama uno por uno los congresistas, que le fueron presentados por el Sr. Rodríguez San Pedro. Para cada uno tuvo S. M. una frase de afecto y de consideración.

Este desfile duró casi una hora. Volvió la Reina hasta la sala de Porcelana, que fué la más admirada de los americanos, y retrocedió, llegando hasta el gran comedor, donde estaban servidas las pastas, los emparedados, los vinos y los refrescos.

Allí se sentó breve rato S. M. y conversó con varias personas de distinción, especialmente con los representantes americanos.

Los invitados á la fiesta se mostraron muy retraídos del buffet, siendo preciso que S. M. la Reina y la Infanta doña Isabel les instaran mucho á tomar algo.

La Real Familia se retiró á sus habitaciones.

ciones á las diez y media. Los congresistas permanecieron algún tiempo más en Palacio, recorriendo los salones, que estaban adornados con flores naturales.

Concurrieron á la fiesta los ministros; los Obispos de Madrid Alcalá y de Sión; las marquesas de Comillas, Monistrol, Aguilar de Campo, Santa Cristina, Peñaflorida, Nájera y Martorell; duquesa de Ahumada, y condesas de Aguilar de Inestrillas y de Pinhermoso; los grandes de España duques de Sanlúcar, Veragua, Granada y Luna; marqueses de Comillas, Romana, Castelar y Bárboles, y condes de Gavia y Oropesa; los exministros Sres. López Domínguez, Valcárcel, Núñez de Arce y Aguilera; los generales Marín, Weyler y Henestrosa; el conde de Torre Arias, los primogénitos de los duques de Sotomayor y de los marqueses de Peralas, los artistas Querol y Bretón, Tolosa Lateur, el gobernador y el alcalde de Madrid y gran número de congresistas, en cuyo honor se dió la fiesta.

Amenizó la recepción con escogidas piezas musicales la banda de Alabarderos.

La función del Español

La función de esta noche en el teatro Español será de gala, en honor de los congresistas americanos, y la costeará el Ayuntamiento.

El alcalde ha dispuesto que las ocho primeras filas de butacas sean exclusivamente ocupadas por señoras, á las que se ruega que asistan sin sombrero.

Los palcos se han distribuido en su mayor parte entre los congresistas extranjeros.

Las reuniones de hoy

Esta mañana se ha reunido la sección de Relaciones Bancarias y Bursátiles, la cual ha terminado sus tareas, dejando aprobadas las conclusiones relativas á la cuestión monetaria, las que proponían la adopción por España y las repúblicas hispanoamericanas de un sistema monetario uniforme.

Por la tarde se han reunido las secciones de Relaciones Comerciales, Arbitrajes y Enseñanza.

Todas ellas han terminado hoy. La primera discutió una proposición presentada sobre creación de oficinas de información comercial, y aprobó las conclusiones relativas á intermediarios de comercio.

La de Arbitrajes terminó el examen de las bases referentes á la celebración de un nuevo Congreso en 1903.

La de Enseñanza sólo estuvo reunida breves momentos, aprobando las conclusiones nuevamente redactadas por una ponencia nombrada en la sesión de ayer.

Palacio de Correos y Telégrafos

Ayer quedó firmada la real orden nombrando la Junta de obras para la nueva Casa de Correos, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 24 de Julio del corriente año, que estipulaba las condiciones que habían de reunir las personas designadas para tal objeto. La Junta ha quedado constituida del siguiente modo:

Presidente, señor ministro de la Gobernación; vicepresidente, señor director general de Correos y Telégrafos; vocales: D. Fernando Landecho, senador del reino; D. Gonzalo González Hernández, diputado á Cortes; señor alcalde de Madrid; D. Antonio Maura, abogado del Colegio de Madrid; dos arquitectos: D. Arturo Melida y D. Fernando Arbós; D. Francisco Sotomayor, inspector del cuerpo de Telégrafos, y D. Segundo Abadía, jefe de sección del cuerpo de Correos, que ejercerá funciones de secretario.

Será también vocal nato el arquitecto cuyo plano sea aceptado para la ejecución de las obras.

LIGA MARITIMA

Ayer tarde se reunió en el domicilio del señor Maura la Junta Suprema de la Liga marítima.

El secretario de la misma, Sr. Navarrete, dió cuenta de los trabajos que para constituir las juntas locales realiza la Cámara de Comercio de Bilbao y otras importantes entidades.

También se leyó el anteproyecto de los estatutos por que se habrá de regir dicha institución, así como la carta circular convocando á la asamblea general en que ha de quedar constituida definitivamente la asociación.

La asamblea se celebrará en Madrid probablemente el día 15 de Diciembre próximo.

EN HONOR DE ECHEGARAY

Con motivo del triunfo alcanzado por D. José Echegaray en la representación de *El loco Dios*, la Cacharrería del Ateneo, constantemente presidida por el insigne dramaturgo, le obsequió ayer con un almuerzo en Fornos.

Presidían la mesa los dos más antiguos socios de esa tertulia del Ateneo: D. Laureano Figuerola y D. José Echegaray.

A la derecha de D. José se sentaba el inspirado intérprete de su obra, Sr. Diaz de Mendoza, invitado especialmente, y quien desde ayer es ateneísta.

Aunque hubo manifestaciones análogas á los brindis, no tuvieron este carácter, sino el de confidencias entre personas que todos los días se reúnen y que ayer confraternizaban en la amistad y en el entusiasmo que siempre les inspira el ilustre dramaturgo y hombre de ciencia.

Pronunciaron breves palabras, además del Sr. Echegaray, Diaz de Mendoza, Icaza, Salillas, Puyol, que leyó unos gratiosos versos, Schefet y Terán.

Al final se enviaron los dos ramos que adornaban la mesa, uno á la distinguida esposa del Sr. Echegaray, y otro á María Guerrero, la actriz insigne, cuya inspiración tantas veces ha servido para dar mayor esplendor á las obras del ilustre poeta, en cuyo honor se celebraba la fiesta.

HUNDIMIENTO DE UNA PLAZA DE TOROS

Más detalles

Doce muertos

Alicante 13.—Se conocen nuevos detalles relativos al hundimiento ocurrido en la plaza de Pedreguer.

Toreaba la cuadrilla de las señoritas toreras.

Era la corrida uno de los números de las fiestas actuales, que había sufrido una variación de fecha, pues debía verificarse hoy; pero se adelantó un día con objeto de no darla en martes y 13.

Comenzó la fiesta alegremente; pero á las cinco y media se hundieron los tablonés de una parte considerable de la Plaza, á causa de la afluencia de gente, y cayeron muchos espectadores envueltos entre las maderas, produciéndose las desgracias que han llenado de luto el pueblo de Pedreguer.

Los muertos, según los informes hasta ahora recibidos, ascienden á doce.

No se fija en las noticias oficiales el número de heridos, pero se dice que pasan de ciento.

Entre ellos se encuentran, en muy grave estado, los guardias civiles Joaquín Rives y Cristóbal Pérez Moreno.

Un toro cogió á un muchacho, hiriéndole de gravedad.

El pueblo de Pedreguer pertenece al partido judicial de Denia, en la provincia de Alicante. Está situado en la falda de un alto cerro á cinco kilómetros de la estación de ferrocarril de Vergel, en la línea de Carcagente á Denia.

Pedreguer tiene 5.039 habitantes. Su terreno es pedregoso y la industria principal á que se dedican sus habitantes, es la cría del gusano de seda y la fabricación de esteras.

El cultivo del algodón y el de la vid

Cádiz 13.—Los Sres. Viesca, director general de Agricultura; el gobernador civil, y el Dr. D. Manuel Bustos, han regresado de Jerez, donde han visitado la Granja agrícola.

Con destino á ésta ha salido hoy de Marsella semilla de algodón, la que se plantará en 12 aranzadas de terreno seco y en 12 de regadío.

Hay en la Granja 50 clases de vides americanas, y se estudia cuál de entre ellas se adaptará mejor á los terrenos jerezanos.

De acuerdo con el ingeniero Sr. Lizauro, el director de Agricultura ha ofrecido 12.000 barbados americanos de los viveros al Ayuntamiento de Chiclana para un vivero, del que puedan irse sacando cepas en sustitución de las viñas perdidas.

Animales enfermos

Los revisores de servicio en el Matadero de cerdos, Sres. Laburu Barrios y Vives, han inutilizado en los días que van de mañana más de 60 cerdos por padecer de cisticercosis, y dos cerdos por padecer de triquinosis.

Los revisores de servicio en el Matadero de vacas han desechado en vivo buen número de vacas tuberculosas, y ayer inutilizaron para el consumo público una vaca por padecer tuberculosis.

PLEITO TRANSIGIDO

Los herederos del marqués de Campo.

El alcalde de Valencia, Sr. Montesinos, ha visitado al Sr. Ugarte para comunicarle la noticia de haber quedado firmada la escritura de transacción del pleito que tenía pendiente el Ayuntamiento de aquella capital con el marqués de Campo.

La escritura la han suscrito el alcalde, autorizado por el Ayuntamiento y el señor Irigaray, en representación del marqués de Campo.

La transacción consiste en ceder al Ayuntamiento de Valencia el marqués el 10 por 100 de los bienes que le han correspondido por herencia de su difunto padre.

Ceder también al Ayuntamiento el importe de la fianza que tenía constituida para responder del contrato sobre alumbrado público en la ciudad capital.

Esta fianza importa 150.000 pesetas. Renunciar el marqués á todos los créditos que tenga contra aquella corporación municipal.

Esta última se reserva el derecho de continuar sus reclamaciones contra los demás herederos del primer marqués de Campo.

Es probable que sobre esta base pueda dar el Ayuntamiento de Valencia mejor solución á la cuestión del alumbrado público.

Asociación de contratistas de la Diputación

En atención á que con las operaciones de contabilidad que ejecuta la Diputación provincial siguen lesionándose los intereses de la provincia y los de los acreedores, cuyos créditos ascienden á más de cinco millones de pesetas, esta Sociedad ha recurrido en queja á los excelentísimos señores ministro de la Gobernación y gobernador civil, haciéndoles saber que, si para antes del 1 de Diciembre próximo no se pone orden en aquellas, pedirán la rescisión de sus contratos y cesarán en sus suministros los contratistas y abastecedores de dicha corporación.

También ha presentado denuncia ante el señor fiscal de la Audiencia, por si con motivo de las expresadas operaciones ha podido cometerse el delito de malversación de caudales públicos.

UN ERROR JUDICIAL

Treinta y cinco años de presidio

Pocos días hace llegó á Reggio de Calabria Francisco Crea, un anciano de sesenta y dos años, alto, seco y enfermizo. Su semblante denunciaba largos sufrimientos, y de su modo de andar se deducía que había estado muchos años en presidio, treinta y cinco, según las certificaciones que consigo llevaba.

La noticia de que un presidiario inocente regresaba á su patria, el pueblecillo de Palizzi, enclavado en la Calabria, había circulado por la prensa, y dos reporteros salieron al encuentro del licenciado en Reggio, y consiguieron que les comunicase algunas interesantes noticias de sus aventuras y de su cautiverio.

Corría el 13 de Febrero de 1865 último día de Carnaval comenzando diciendo: cuando mi hermano Antonio tuvo una disputa con Pedro Calba en Palizzi; le maltrató y buscó refugio en una casita de campo mía, á fin de no ser detenido y para evitar ulteriores cuestiones con el agredido.

Pero un hijo de éste, llamado Francisco, teniendo noticia de que mi hermano había abofeteado á su padre y del refugio de Antonio, se apostó armado para sorprenderle. Como mi hermano no salía al aire libre, el rencoroso Francisco trató de poner fuego á la casa, incendiando un pajar próximo á ella.

A la siniestra luz del pajar convertido en hoguera, vi Calba salir fuera de su casa á Antonio D'Amico (a Matarazzaro), y creyendo que fuese mi hermano le apuntó bien con la escopeta, disparó el arma y le dejó muerto de un balazo. Supe que D'Amico había sido asesinado cerca de mi habitación, mas nada temí.

Cuando alguna persona me dijo que se me acusaba de homicidio, protesté.

Tuve algunas polémicas sin importancia con el asesinado, por afirmar éste que mi hijo había causado destrozos en su huerto; pero esas cuestiones fueron de tan poca entidad, que por ellas no se podía pretender acusarme de un gravísimo delito. Fui preso, sin embargo, y mediante declaraciones artificioosamente combinadas, se me

procesó, y comparecí ante el tribunal del Jurado en Reggio de Calabria.

Allí me condenaron á muerte, á pesar de los esfuerzos de mi defensor, el respetable barón Giuseppe Nanni.

Élevé recurso ante el tribunal de casación, y mi defensor, el abogado Casella, obtuvo la anulación de la sentencia, y se envió la causa al tribunal de Monteleón Calabro. Allí me defendió el abogado Ferdinando de Francia. Su informe fué tan elocuente, que aun corazones de piedra se hubieran conmovido.

Se me condenó á muerte por mayoría de un solo jurado, y se me conmutó la pena en la de cadena perpetua.

Conducido el rematado al presidio de Civitavecchia, pasó veinte años, clasificado con el núm. 21-28. Trasladado luego al de Portoferrato, le reclusieron, por último, en el de Portoferrato, donde perdió toda esperanza de libertad.

Habían transcurrido treinta y cinco años cuando Francisco Calba, gravemente enfermo, y teniendo en cuenta que había prescrito el delito, se declaró autor de la muerte de D'Amico ante el notario de Ajello, y un protector de Crea, el barón Vicenzo de Blasio, llamó la atención del ministro de Justicia sobre el espantoso error judicial.

El director del presidio—prosiguió Crea, hablando de los últimos momentos de mi prisión—me había anunciado que quedaría libre á los dos ó tres días; pero yo dudaba de tanta ventura, cuando el cabo de guardia mandó presentarse al número 21-28, que yo llevaba; me estreché y abracé y basé á todos mis compañeros de cuadrilla. Llegó un hombre, dejó en tierra un yunque, y con un cortafíos partió la cadena que había llevado durante treinta y cinco años, y que ha dejado en mi cuerpo señales indelebles.

Fui enviado—continuó el licenciado de presidio—á la celda de Passanante, donde se presentó un sastré á tomarme medida para confeccionarme esta ropa. Al siguiente día estaba en libertad, pero sin tener que comer. Algunos jóvenes ingleses que trabajaban en las minas de Portoferrato, me dieron de comer y de beber y me entregaron cerca de seis libras, recogidas en una colecta.

Un delegado de Seguridad me entregó después una lira y 20 céntimos; viajé con pase hasta Nápoles, y al fin he llegado á esta ciudad.

Anunció luego Crea que se trasladaría á Palizzi, donde habitan sus tres hijos, todos ellos casados, y uno con la hija de Francisco Calba; lamentó la desventura del infeliz D'Amico, y antes de despedirse de los periodistas, mostró á éstos sus brazos, tatuados como los de todos los presidiarios viejos, y en uno de los cuales están dibujadas las escenas del Calvario, como si Crea se hubiera propuesto recordar constantemente que él fué condenado inocente también, y que también ha recuperado al fin la libertad, mas no la juventud y la robustez, que la justicia humana es incapaz de devolverle.

LA "GAZETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia

Declarando cesante del cargo de gobernador de la provincia de Cuenca á D. Manuel Elola y Heras.

Nombrando gobernador de la provincia de Cuenca á D. Carlos Barroso y González, secretario del Gobierno civil de la provincia de Málaga.

Admitiendo la dimisión presentada por D. Mariano Ripolls, del cargo de gobernador civil de la provincia de Huesca.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Huesca á D. Federico Chápu-li y Cayuela, presidente de la Diputación provincial de Murcia.

Gracia y Justicia

Reales decretos de personal de que ayer dimos cuenta.

Hacienda

Modificando el art. 22 del reglamento del cuerpo de Aduanas.

Reales decretos de personal de que ayer dimos cuenta.

Real orden resolutoria de un expediente instruido por virtud de una reclamación para que se modifique la real orden de 14 de Julio de 1897, relativa al abono al Estado por los Ayuntamientos del 20 por 100 de la renta de Propios.

Gobernación

Real decreto promoviendo al empleo de jefe de centro del Cuerpo de Telégrafos á D. Francisco Cappa y Grajales.

Otro concediendo nacionalidad española á los hermanos D. Werner y D. Robert Petrell Edith, subditos rusos.

Resolviendo un expediente relativo á varios concejales del Ayuntamiento de Serrera.

Otra resolutoria de una consulta relativa á si corresponde entender en los contratos de servicios medicofarmacéuticos á la vía gubernativa ó á la jurisdicción contenciosa.

Instrucción pública

Real orden disponiendo quede disuelta la Junta encargada de la erección de la estatua de D. Claudio Moyano, y dando las gracias á los individuos que la formaban por el celo con que han llevado á cabo su cometido.

Otra disponiendo que por la secretaría del Consejo de Instrucción pública se proceda á la formación y publicación del Anuario estadístico de la enseñanza.

NOTICIAS TEATRALES

Comedia

Por el sólo objeto de dar variedad en el espectáculo á los señores abonados á los días de moda, pero continuando las representaciones en el resto de la semana, no se pondrá en escena en dichos días la aplaudidísima comedia de los Sres. Alvarez Quintero, *Los galeotes*, obra que cuenta por llenos las representaciones y que puede considerarse como el mayor éxito teatral conocido desde hace muchos años.

El próximo viernes, 9.º de moda, se representarán las aplaudidas comedias *La reina* y *El director general*.

El domingo 18, y por primera vez en función de tarde, se pondrá en escena, á las cuatro y media, la celebrada obra *Los galeotes*, para la que son tantos los encargos, que apenas quedan localidades en contaduría.

Panorama Imperial

Desde hoy se exhibirá en este Panorama, Carrera de San Jerónimo, 14, entre-suelo, la interesantísima colección de Saboya y ascensión al Mont Blanc.

Gómic

Mañana se verificará en este favorecido teatro la reprise de la zarzuela dramática titulada *El velorio*, en la que tanto se distingue Loreto Prado.

Esta zarzuela la estrenó la temporada anterior la compañía Prado-Chicote, y fué de las que alcanzaron mayor éxito,

Gimnasio modela proporciona grandes entradas y muchos aplausos á artistas y autores.

Loreto Prado, en vista del éxito de su *couplet de Simón*, cantará nuevas letras todas las noches.

El viernes estreno de *El rey de los aires*.

Al menudeo

Victima del trabajo

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fué curado ayer Manuel Guadalán, operario de la imprenta de Rivadeneira, el cual se produjo, con una manía, graves heridas en la mano derecha.

CHAMPAGNE DE KOLA

Depósito: Arenal, 27 y Preciados, 24.

Anteojos Roca Precision

Unicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los más afamados oculistas. Los vende el acreditado óptico señor J. Duboso, Arenal, 19 y 21, Madrid. Sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona).

Como garantía, dá sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero. Se envían por correo certificado á todas las provincias de España. Para más detalles, pídase el catálogo que da explicaciones para el tratamiento de la vista; se dá y envía gratis á todo el que mande su tarjeta con señas.

Estas casas son las que tienen más novedades y las que venden más baratos los artículos de Bisutería y Óptica.

J. Duboso, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

Champagne Codorniu.—Espumoso.—Cremant.—Extra.—Dry.—Agente, calle de Peligros, 14 y 16.

LICORERO, el mejor digestivo.

Para coronas y adornos fúnebres recomendamos la casa de Rubio, Concepción Jerónima, 3, que no debe confundirse con otra.

La viruela en Chinchilla

Hace seis ó ocho días que apareció en el penal de Chinchilla la enfermedad virulosa, la cual por desgracia va tomando proporciones alarmantes, pues existen ya doce ó catorce penados atacados.

Los secretarios de Ayuntamiento

Los Sres. Ruano y Jiménez Valdivieso, presidente y secretario de la Asociación de secretarios de Ayuntamiento han presentado al ministro de la Gobernación el proyecto de reglamento para la carrera del secretariado.

El Ayuntamiento de Barcelona

Han presentado su dimisión los concejales que componen la comisión especial de Hacienda del Ayuntamiento de Barcelona.

Se dice que harán lo propio los que forman la de Consumos.

Riña

Dos mozos de cordel riñeron en la calle de Arlabán, resultando uno de ellos, llamado José Miguel Martínez, herido de arma blanca en el vientre.

Un herido

Ayer fué curado en el Gabinete Médico del barrio de Salamanca, un individuo que, en la calle de Serrano, tuvo la desgracia de herirse con un revólver.

Buen principio de siglo

En Málaga se proyecta celebrar la entrada del nuevo siglo solememente y espléndidamente á los ancianos centenarios que existen en dicha capital.

En honor de Cajal

La Universidad Central celebrará el jueves 15 del actual, á las dos y media de la tarde, en el Paraninfo, una sesión solemne en honor del catedrático de la Facultad de Medicina y sabio histólogo, doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

Inspectores de vigilancia

Precedentes de París, han llegado a esta corte los Sres. D. Enrique y D. Evaristo Sanford y Ayuso, y de Biarritz, la duquesa viuda de Osuna.

Niña abrasada
Telegrafía el gobernador de Huesca que la Guardia civil de la Huerta le da cuenta de una desgracia ocurrida en el término municipal de Laspuña.

Tres niñas llamadas Isabel Garcés, de ocho años de edad, Dolores y Antonia Puertolas, hermanas, y de cinco y siete años, respectivamente, que se encontraban guardando ganados en el campo, hicieron una hoguera, con tal fatalidad que el fuego prendió a las ropas que vestía Dolores, quien bien pronto se vio envuelta en llamas.

A pesar del pronto auxilio que la prestaron su hermana y la otra niña que la acompañaba, pereció carbonizada.

Los catedráticos del Instituto del Cardenal Cisneros

Por consecuencia de la jubilación de algunos catedráticos del Instituto del Cardenal Cisneros, se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción pública que la vacante del Sr. Merelo en la cátedra de Historia y Geografía se amortice, encargándose de su desempeño el catedrático del mismo Instituto D. José Muro y López Salgado, el cual figurará como único titular de Historia y Geografía político-descriptiva.

D. Enrique Serrano Fatigati pasa a desempeñar, como catedrático numerario de la misma y con el sueldo que actualmente disfruta, la vacante de Fisiología y Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía del Instituto referido, ocurrida por jubilación de D. Serafín Casas y Abad.

La cátedra de Química que en la actualidad sirve el Sr. Serrano, se entiende amortizada cuando dicho interesado tome posesión de la anteriormente referida, incorporándose sus estudios al catedrático de Física D. Rodrigo Sanjurjo Izquierdo, que figurará en lo sucesivo como único titular de Física y Química, sin que por el aumento de trabajo haya de acreditarse mayor sueldo.

Inauguración de una estatua en Sevilla.

En breve se celebrará en la Universidad de Sevilla la inauguración de la estatua, levantada en el patio de dicho centro de

enseñanza, del fundador de la misma, Maese Rodrigo de Santaella.

El rector piensa invitar, para que asista a esta ceremonia, al ministro de Instrucción pública, Sr. García Alix, y caso de que no pudiese asistir, al subsecretario de dicho ministerio.

La inauguración será solemnísimamente, repartiéndose invitaciones a las autoridades y a todas las personas distinguidas de Sevilla.

Círculo Reservista

El Círculo Reservista cambiará este título por el de la Unión militar.

Los ingenieros de minas

Los ingenieros de minas piensan solicitar del ministro de Obras públicas que no se establezca el turno de ascenso por elección, sino que no haya otro que el de antigüedad para la provisión de las vacantes destinadas al ascenso, como de antiguo está establecido a satisfacción del personal del mismo y como sucede en otros cuerpos facultativos.

NOTICIAS AGRÍCOLAS

Los aceites

Los negocios de aceites han entrado en un período de calma, motivada por la escasez de demanda, pues los compradores no quieren realizar nuevas operaciones hasta que salgan al mercado las clases frescas y comience la baja en los precios.

Aún no han dado principio en la mayor parte de las provincias las recolecciones de aceituna.

Según dicen de Tortosa, la cosecha será escasísima.

En Andalucía los precios del aceite fresco oscilan entre 42 y 44 reales arroba. Sevilla vende las clases frescas a 48 1/2 y a 49 1/2 reales arroba, y las añejas a 51 reales; en Utrera, a 47 id. y en Montilla a 43 1/2 reales, en los molinos.

Hay pueblos en la provincia de Madrid en que el aceite se vende a 60 reales.

En el mercado de Barcelona las noticias que se tienen de los centros productores son malas, y por eso la firmeza de los precios continúa invariablemente, y los arribos son escasos, por lo poco que trabaja la especulación.

Periodistas americanos y españoles

En el restaurant Inglés se ha celebrado esta mañana el almuerzo con que los periodistas españoles han obsequiado a sus compañeros los americanos.

Presidió la mesa, como más antiguo, el Sr. Llano y Pertierra.

Asistieron unos 80 comensales. Al destapar el Champagne se sucedieron los brindis, en todos los que predominó la nota de confraternidad.

Hablaron, entre otros, el delegado mejicano Sr. Sierra; el Sr. Moya por la prensa de Madrid, y el Sr. Silio por la de provincias, siendo todos muy aplaudidos.

Los servicios médico-farmacéuticos.

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que en los contratos e incidencias de servicios médicos-farmacéuticos, la vía gubernativa no termina con la providencia de los gobernadores, por tratarse de asuntos de Beneficencia pública y general, procediendo, en su vista, la competencia del ministerio de la Gobernación en los recursos de alzada que se presenten en el plazo marcado por la ley provincial para recurrir de las resoluciones dictadas por los gobernadores.

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma, entre otros decretos, la concesión de la cruz de San Fernando de segunda clase, al coronel de infantería D. José Izquierdo.

Mañana por la noche tendrá lugar el banquete organizado en obsequio del ex-ministro Sr. Gasset.

La señora marquesa de Pozo Rubio ha dado ayer a luz, con toda felicidad, una robusta niña.

La madre y la niña siguen bien.

Vapor correo

Santos 14.—Ha zarpado de este puerto para Rio Janeiro el vapor *San Francisco*, de la Compañía Transatlántica española.

El anarquista Bresci

París 14.—La vista de la causa contra los cómplices del regicida Bresci se verificará en breve ante el tribunal de Milán. Los anarquistas de Paterson, que le incitaron según la acusación fiscal, a la comisión del delito serán juzgados en rebeldía.

Los anarquistas Quintavelle y Laner, que acompañaron desde América a Bresci, comparecerán ante el tribunal, acusados de complicidad en el regicidio.

Bresci seguirá en la cárcel de Milán hasta que termine la vista del proceso de los cómplices.—*Fabra.*

Algunos de los diputados que antes se hallaban al lado del general Polavieja, han manifestado al Sr. Ugarte que se unen al Gobierno actual y que asistirán a la reunión de la mayoría.

De todos modos, antes que ésta se celebre, que es el día 18, acordarán los polaviejistas la línea de conducta que se proponen seguir.

A las cinco y media de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, presididos por el general Acárraga. En él se ocuparán con preferencia de la próxima campaña parlamentaria, de la resolución de algunos expedientes y de un proyecto de ley del ministro de Agricultura relativo a crédito agrícola. También hablará el señor Sánchez de Toza de la crisis del carbón por falta de arrastre.

El Sr. García Alix someterá al examen de sus compañeros si se acepta ó no la invitación para la Exposición de Bellas Artes de Munich.

El ministro de Marina ha manifestado hoy que nada tiene aún resuelto acerca de la cuestión entre traineros y jeiteros. Cree que este asunto es muy delicado y necesita un gran estudio antes de resolverlo.

Es decir, que el Gobierno, en esta parte fiel continuador del anterior, opta por lo más cómodo, que es no hacer nada, esperando quizá que en las Cortes se le pida el expediente para poder alegar que estando la cuestión sometida a las Cortes no puede resolver.

Y entretanto, que las fábricas de Vigo estén paradas y multitud de familias amenazadas de no tener medio de vivir.

El Sr. Montero Ríos es esperado en Madrid a fines de la presente semana.

BAÑOS DE ORIENTE

Plaza de Isabel II, núm. 1

Gran Establecimiento Hidroterápico
Duchas frías calientes, escocesas, etc.
Duchas de vapor, vapor antirreumático.
Baños de vapor, de vapor aromático en caja, vapor antirreumático.
Baños de pila. Baño Ruso-Turco, etc.
Calle de la Escalinata, 8 y 10
Baños ducha populares a 0'25 céntimos.

La única Emulsión española preparada con ayuda de máquina de vapor, es la del Dr. Trigo. Muestras gratis para Sres. Médicos. D. Manuel Carreras, Pez, 36.

SORDOS

GRAN INVENTO
D. Vicente Ruiz, director del gabinete acústico, ha inventado el modo de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que S. M. la reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien los pida, mandando sello para contestar.
Montera, 12, 2.º izq. Madrid

CHARADA

No recuerdo qué primera
encontré esta Encarnación
con un cuatro de la ropa
en la plaza del Cordón.
Empezamos a charlar,
y radiante de alegría
me dijo una dos con cuatro
que la verdad, no sabía.
Que se encontraba ya buena,
y me antiguo conocido
me habría una dos tres cuatro
de una iglesia la ha ofrecido.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
(La solución mañana.)

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marca lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 8º sobre 0.
A las doce de la tarde, 14º sobre 0.
A las cuatro, 11º sobre 0.
La máxima fue de 15º sobre 0.
La mínima de 5º sobre 0.
El barómetro marca 708.—Lluvia.

GULTOS

Vano de mañana.—San Eugenio I, Arzobispo de Toledo; San Félix, Obispo, y Santa Gertrudis, virgen.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas a la iglesia de religiosas de Góngora, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, a las cuatro y media, completas y reserva.
En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve.
En las Jeronimas del Corpus Christi fiesta de aniversario a la concesión del Jubileo perpetuo de las Cuarenta Horas, celebrándose misa solemne a las nueve y por la tarde ejercicios con sermón que predicará el señor Uribe.
En San José retiro espiritual para el Apostolado de la Oración, dirigido por el padre Sanz.
En la capilla de las Reales Caballerizas sigue la novena a Nuestra Señora de las Mercedes y predicará a las cuatro el señor González Reyes.
En el oratorio del Caballero de Gracia continúa la novena a Nuestra Señora del Socorro, predicando a las cinco el señor Barahona.

EDICION DE LA NOCHE

LA GUERRA EN CHINA

La indemnización a las potencias

Londres 14.—El periódico el *Standard* publica un telegrama de Shanghai, diciendo que la Emperatriz viuda, de China, ha comisionado al Sr. Hart, inspector general de las Aduanas del Imperio, para estipular, de acuerdo con los representantes de las potencias, la cuantía de la indemnización que China debe pagar a éstas y la forma en que ha de hacerse el pago.

Las condiciones de los Estados Unidos

Londres 14.—Telegrafían de Washington al periódico *Morning Post*, que los Estados Unidos presentarán a China condiciones de paz más moderadas que las impuestas por las demás naciones aliadas.

Li Hung-Chang generalísimo

Londres 14.—Según despachos de Pekín, el general Li Hung-Chang ha sido nombrado generalísimo del ejército chino del Norte.—*Fabra.*

Mr. Hay embajador

Londres 14.—Se considera seguro el nombramiento del Sr. Hay, secretario de Estado de los Estados Unidos, para el cargo de embajador de dicha República en Londres.—*Fabra.*

Nafragio de un buque español

Londres 14.—Telegrafían de Weymouth que el vapor mercantil español *Heldergard* (así dice el despacho), naufragó anteanoche, salvándose 16 de sus tripulantes, que fueron recogidos y llevados a dicho puerto.—*Fabra.*

Los bienes de propios y LOS CENSOS

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que las pensiones de censos u otras cargas de naturaleza real que afecten a los bienes de propios, son deducibles de los productos o rentas de dichos bienes, al efecto de fijar la participación que en aquellos productos o rentas correspondan al Estado por el impuesto del 2º por 100.

TRIBUNALES

En el Supremo

En la Sala de lo criminal se ha visto esta tarde el recurso de casación interpuesto por el Sr. Portuondo, defensor de Mamerito Salas Nieto, a quien condenó a la última pena la Audiencia de Madrid, en el mes de Junio en juicio por jurados, por haber dado muerte, el 31 de Agosto de 1898, al alcalde de Torrejón de Velasco, señor Martín Berganzán.

El Sr. Portuondo, en su informe ante la Sala del Supremo, sostuvo que del veredicto del Jurado resultaba el procesado autor de homicidio; que se habían quebrantado las formas del procedimiento en la manera de redactar las preguntas del tribunal de derecho, y por último, que ésta apreciación atenuante que la Sala sentenciadora no tuvo en cuenta al dictar su fallo.

Actuando de acusador privado el abogado Sr. Crespo, quien afirmó que el hecho estaba bien calificado de asesinato, pidiendo, por tanto, la confirmación de la sentencia.

El fiscal se adhirió a la petición del acusador privado.

Dentro de unos días se dictará sentencia.

Apelación

En la sección cuarta de la Audiencia se ha visto esta tarde la apelación promovida por D. Oscar Behre, gerente en Madrid de las Fábricas de hiladuras del Tercero contra el auto del juzgado de Instrucción del distrito del Centro, por el que se procesó, dejándole en libertad con la obligación de presentarse los días 15 y último de cada mes en el juzgado y de prestar una fianza de 5.000 pesetas para responder a las resultas de la causa.

El hecho por el que se procesó al señor Behre es el siguiente:

En la tienda de tejidos que dicha Sociedad tiene establecida en el número 10 de la calle de las Fuentes, al salir el 27 de Abril de 1899 de dejar la correspondencia el cartero José Queipo López, se cayó por la barandilla de la cueva, resultando con la fractura de una pierna.

En representación de la Sociedad y del gerente, sostuvo la apelación el conocido letrado D. Manuel Vidal, quien pronunció un elocuente informe, sosteniendo que el hecho no constituye delito, sino un accidente desgraciado causado por inadvertencia del cartero; que aunque hubiera delito no alcanzaría responsabilidad ni a la Sociedad ni al gerente; que de exigirse la responsabilidad civil, debería hacerse efectiva en la Sociedad y no en el gerente, y que aun cuando la responsabilidad civil quisiera hacerse efectiva en los bienes del gerente y supuesta la existencia del delito, tampoco autorizaba esto el procesamiento.

El fiscal se adhirió a la petición del defensor.

Dentro de breves días resolverá la Sala.

Pedrada

En la sección cuarta se ha verificado la vista de la causa que por lesiones se sigue al procesado Antonio Cabrero.

El hecho ocurrió en el pueblo de Valdeamagada el 9 de Octubre del año anterior, en que el procesado, tirando piedras a los vecinos Pantaleón Segovia y Francisca Sánchez, tuvo la desgracia de herir de alguna consideración en una mejilla a Francisca.

El fiscal considera el hecho de lesiones graves, y pidió a la Sala impusiera al procesado un año y nueve meses de presidio correccional.

El defensor pidió la absolución.

Dentro de tres días la Sala dictará sentencia.

La cuestión obrera en Cataluña

Barcelona 14 (6 tarde).

Según comunican de Monistrol, están paradas todas las fábricas, obediendo este paro a la presión ejercida por elementos agitadores de Manresa.

Los mismos elementos intentaron parar las fábricas de San Vicente y Castrober, sin lograr sus propósitos.

En Manresa agrávase el conflicto.—*Mencheta.*

TEATRO REAL

Función de gala

La función del teatro Real en honor de los congresistas se verificará, según hemos anunciado, el viernes 18.

La función será de pago, pudiendo desde luego adquirirse las localidades en contaduría.

SUCESOS

Detención

Esta madrugada ha sido detenido Antonio Menéndez Rubio, que en la noche anterior agredió con una navaja a José Martínez, en una taberna de la calle de Arlabán.

Hurto

En la taberna establecida en el núm. 9 de la calle de Mesón de Paredes le robaron la guitarra a un pobre ciego llamado Celedonio Carvajal.

Actitud de los polaviejistas

Sevilla 14 (1 madrugada).
Los polaviejistas se villaneros confirman la actitud que les atribuyen en Madrid.

Añaden que al marqués de las Cuevas del Becerro le retiene aquí el casamiento de una hija suya, que se verificará el día 23.

En el expresado del 23 marchará a Madrid, donde los representantes a Cortes polaviejistas celebrarán una reunión para convenir la conducta que adoptarán.

Se dice que será de benevolencia para el Sr. Silveira, y permanecerán en actitud expectante con el actual gabinete.—*Mencheta.*

Balance del día

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy por la mañana que había recibido una carta que desde Valencia le dirige el jefe de los integristas, Sr. Nocedal, protestando de que algunos gobernadores se han excedido en su celo y han suspendido publicaciones y cerrado círculos que no tienen carácter carlista sino integrista, citando, entre otros, el Círculo Católico Vascongado, de Bilbao, y periódicos de Tortosa, Sevilla y Castellón.

El Sr. Ugarte le ha contestado que dará las órdenes oportunas para que se abran dichos círculos y reanuden los periódicos su publicación.

En los centros oficiales se niega exactitud al rumor acogido por algunos periódicos, según el cual había tirantéz de relaciones entre el capitán general de Cataluña y el Obispo de Barcelona.

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy que el Gobierno está satisfecho de la conducta del Sr. Morgades.

Dicen algunos periódicos que en vista del escaso material con que cuenta nuestra Armada, por ahora se desiste de crear el Estado Mayor de la misma.

El ministro de Instrucción pública presentará a las Cortes los siguientes proyectos de ley:
Uno dando fuerza de ley a todos los decretos sobre reforma de la enseñanza que ha publicado en la Gaceta.
Otro sobre autonomía universitaria.
Otro sobre ampliación de los estudios clínicos.

Se ha reunido la Junta gremial, en unión de los representantes de provincias que asistieron al banquete, y acordaron la publicación de un Manifiesto, de acuerdo con las manifestaciones de los Sres. Romero Robledo y Bermejo, presidente éste de aquella agrupación.

Manifestó ayer el Sr. García Alix que no está dispuesto a modificar sus disposiciones acerca del pago de los maestros, sino que, por el contrario, su resolución es la de adoptar toda clase de medidas para que aquéllas se cumplan, cobrando los maestros con toda puntualidad desde el próximo trimestre.

Por nuestra parte, creemos que todo lo que no sea anunciar que desde luego se ha abierto el pago de sus sueldos a los maestros, es dejar las cosas, poco más ó menos, como están.

El general Polavieja visitó ayer al Sr. Ugarte para darle cuenta de una carta que había escrito al marqués de las Cuevas del Becerro, en la que le comunicaba que quedaba disuelto el grupo que en política seguía sus inspiraciones, dejando a sus amigos en libertad de seguir el rumbo que tuviesen por conveniente.

LA BOLSA

NOTICIA OFICIAL DEL 14 NOVIEMBRE 1900, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Día 13	Día 14	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Serie F de 50.000 p.	70 55	70 05	- 0 50
E de 25.000	70 55	70 10	- 0 45
D de 12.500	70 70	70 30	- 0 40
C de 5.000	72 30	71 20	- 1 10
B de 2.500	72 50	71 25	- 1 25
A de 500	72 50	71 40	- 1 10
G y H 100 y 200	72 50	71 20	- 1 30
En diferentes series	70 80	71 40	- 1 40
Fin mes	70 55	70 05	- 0 50
Fin próximo			
4 0/0 exterior			
Serie F de 50.000 p.	70 00	70 00	
E de 25.000	70 65	70 05	- 0 60
D de 12.000	70 65	70 25	- 0 40
C de 5.000	71 00	70 40	- 0 60
B de 2.500	70 40	70 40	
A de 500	70 40	70 40	
G y H 100 y 200	71 50	70 40	- 1 10
En diferentes series	70 80	70 45	- 0 45
Fin mes			
Fin próximo			
Carps. provisionales			
Emisión 1 Oct. 1900.			
Serie F de 50.000 p.	70 00	70 00	
E de 25.000	70 65	70 05	- 0 60
D de 12.000	70 65	70 25	- 0 40
C de 5.000	71 00	70 40	- 0 60
B de 2.500	70 40	70 40	
A de 500	70 40	70 40	
G y H 100 y 200	71 50	70 40	- 1 10
En diferentes series	70 80	70 45	- 0 45
Fin mes			
Fin próximo			
4 0/0 amortizab.			
Serie B de 25.000 p.	79 70	78 90	- 0 80
D de 12.500	80 00	79 00	- 1 00
C de 5.000	78 90	78 90	
B de 2.500	78 90	78 90	
A de 500	79 90	78 90	- 1 00
En diferentes series	79 70	78 90	- 0 80
Fin mes			
Fin próximo			
5 0/0 amortizab.			
Serie F de 50.000 p.	92 20	91 55	- 0 65
E de 25.000	92 20	91 60	- 0 60
D de 12.500	92 20	91 60	- 0 60
C de 5.000	92 20	91 30	- 0 90
B de 2.500	92 60	91 85	- 0 75
A de 500	92 5	92 00	- 0 50
En diferentes series	92 20	91 55	- 0 65
Fin mes	92 30	91 75	- 0 55
Fin próximo			
Tesoro			
Ob. 5 0/0 s. Adnan.	102 00	102 25	+ 0 25
Id. hasta 10.000 pts.			
Ultramar			
Billetes Cuba 1886	83 80	83 68	- 0 12
Id. hasta 10.000 pts.			
Billetes Cuba 1890	70 40	69 95	- 0 45
Id. hasta 10.000 pts.			
Ob. Filipinas 3 0/0	70 40	70 00	- 0 40
Id. hasta 10.000 pts.			
Ayuntamiento			
Ob. Municipales del Ayunt.º Madrid de 250 pts. 6 0/0 interés			
Id. por resultados 4 0/0 de 500 pts. 14 47.200	70 50		
Id. para pago exp.º p.º			
Id. para pago exp.º p.º			
Id. para pago exp.º p.º			
Bancos y Socied.			
Acciones B. España	508 00	507 00	- 1 00
Id. B. Hipotecario	170 00	170 00	
Cédulas id. 5 0/0	102 25	102 5	

